Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADENDA MODIFICATORIA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID N° 320.432

ADQUISICIÓN Y REPARACIÓN DE MAMPARAS

A los efectos de clarificar y definir con precisión el alcance del presente llamado se emite la presente Adenda Modificatoria Nº 1, con relación a los puntos indicados más abajo quedando redactadas de la siguiente manera:

(d)Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su experiencia: Copia de contratos con entes Públicas y/o Privadas de provisión y reparación de mamparas, ejecutados en los años: 2.015 y 2.016, por montos del 50% del total ofertado (como mínimo) en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado.

Lic. Rafael Gaona Insfrán
Director de la UOC